

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES****11066**

Apertura del periodo de información pública en relación con el expediente de delimitación del Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, del yacimiento de “Pedret de Boquer” del término municipal de Pollença

Por acuerdo de 22 de mayo de 2018, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico acordó la incoación del expediente de referencia.

Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 77, de 23 de junio de 2018.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo que dispone el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre período de información pública de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de Mallorca, plaza del Hospital, 4, 07012, Palma.

Palma 24 de octubre de 2018

El secretario delegado de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Miguel Barceló Llompart

